## **COMUNICADO DE PRENSA**

COALICIÓN INTERNACIONAL POR LA DEFENSA, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN DE LOS TERRITORIOS, DEL MEDIO AMBIENTE, USO DE LA TIERRA Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LOS PUEBLOS AFRODESCENDIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

## CALI - COLOMBIA, NOVIEMBRE 1 DE 2024

La Coalición Internacional por la Defensa, Conservación, Protección de los Territorios, del Medio Ambiente, Uso de la Tierra y Cambio Climático de los Pueblos Afrodescendiente de América Latina y el Caribe, insta a la Asamblea General de la Conferencia de las Partes COP 16 en la Convencion sobre la Diversidad Biologica (CDB) a adoptar en sus decisiones la inclusión y reconocimiento del término pueblos afrodescendientes en el CDB, valorando de esta manera el aporte en la protección y conservación de la biodiversidad y los derechos de los pueblos Afrodescendientes como guardianes ancestrales de la vida en el planeta.

Hacemos un llamado urgente a la asamblea para adoptar una decisión histórica: la inclusión y reconocimiento de los derechos de los pueblos Afrodescendientes en el Convenio de Diversidad Biológica. Los pueblos Afrodescendientes son guardianes ancestrales de la biodiversidad y sus conocimientos son fundamentales para la conservación de nuestro planeta. Es imperativo que nuestras voces sean escuchadas y nuestros derechos reconocidos en este importante acuerdo internacional.

Expresamos con preocupación las barreras impuestas por la Unión Europea para el reconocimiento de los afrodescendientes en el texto de la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB), específicamente en el artículo 8(j), que trata sobre los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades locales e indígenas.

Reconocer a los pueblos afrodescendientes en el CDB, es un acto de reparación histórica sobre los efectos generados por colonialismo y la esclavización, los afrodescendientes constituyen una parte significativa de la población, representando culturas, saberes y prácticas que han contribuido, y siguen contribuyendo, a la protección y gestión de la biodiversidad.

Negar el reconocimiento de los derechos de los afrodescendientes en este contexto es una forma de seguir invisibilizando las contribuciones fundamentales que los pueblos y comunidades afrodescendientes le han aportado a la sostenibilidad y protección de los territorios.

## Firman:

- Consejo Nacional Afroboliviano
- Organización Afrochilena Lumbanga
- Asociación Afroazapa Territorio Ancestral
- Grupo SCD Infanto Juvenil Mixtura Afro Azapeña
- Agrupación Mujeres Rurales Afro Hijas de Azapa
- Coordinación Nacional de Articulación de Comunidades Negras Rurales Quilombolas (CONAQ)
- Tercer Congreso Unitario del Pueblo Afroecuatoriano CUPA III
- Centro de Desarrollo Étnico CEDET
- Organización México Negro
- Organización de Desarrollo Étnico Comunitario ODECO
- Comarca del Norte de Esmeraldas-CANE
- Red de Jóvenes del Valle del Chota
- Federación de Comunidades y Organizaciones Negras de Imbabura y Carchi-FECONIC
- Organización Lumbanga Coordinadora de Mujeres Negras Carchi CONAMUNE-C
- Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades-CNIPN Ecuador
- Fundación de Desarrollo Social Afroecuatoriana AZÚCAR
- Comuna Río Santiago Cayapas, Comuna Barranquilla San Javier de Cachaví
- Centro de Investigaciones Familia Negra CIFANE
- Asociación Afrogarífona de Nicaragua AAGANIC
- Organización Negra Guatemalteca ONEGUA
- Red Paraguaya de Afrodescendientes RPA
- Proceso de Comunidades Negras PCN
- Kampos Collaboration of Tribal Peoples in Suriname
- Articulación Latinoamericana para los Decenios Afro (ALDA)
- Coordinadora Nacional de Organizaciones Negras Panameñas
- AfroClimaCC, Mesa Afrodescendiente de Justicia Climática de Centroamérica y el Caribe
- Red Dominicana de Estudios y Empoderamiento Afrodescendiente -RedAfros.
- Expresiones organizativas afrodescendientes de los países de Colombia, Uruguay, Brasil, Honduras, Nicaragua, Guatemala, Guyana, Perú, Bolivia, México, Surinam, Chile, y Ecuador.
- Red MAAD